



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220020900	Procesos Ejecutivos	Leoncio Posada Restrepo E Hijos Y Compañía Sociedad En Comadita	Rodolfo Antonio Borges Reales, Helsy Esther Carrillo De Borge	13/09/2022	Auto Ordena - Oficiar Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Barranquilla, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Nos Comunique Si Ya Se Dio Inicio Al Trámite De Insolvencia Del Señor Rodolfo Borge Reales.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

2703479e-cd0c-4443-962a-0f405b0fe67b